

NOTIMEX - Deberán países UE colaborar en la seguridad de las fronteras europeas.

11 April 2007

Agencia Mexicana de Noticias, NOTIMEX

Deberán países UE colaborar en la seguridad de las fronteras europeas.

Bruselas, 11 Abr (Notimex).- El Comité de Libertades Civiles, Seguridad y Asuntos Internos del Parlamento Europeo (PE), aprobó hoy un informe sobre los Equipos Fronterizos de Intervención Rápida, en el que se establece el carácter obligatorio de colaboración.

El informe necesita ser aprobado por el pleno del PE y por el Consejo de Justicia e Interior de la Unión Europea (UE) de junio próximo, aunque todo apunta a que no habrá ninguna objeción dado que el texto ha sido consensuado por todas las partes.

En rueda de prensa, el ponente del informe, el belga del grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales de Europa (ALDE), Gérard Deprez, explicó que los Estados miembros deberán prestar ayuda a su requerimiento. Afirmó que "los Estados miembros no pueden decidir si participan o no en un mecanismo de apoyo, sino que tienen que hacerlo de manera automática" cuando la Agencia de Gestión de las Fronteras Exteriores de Europa (FRONTEX) lo exija.

Según el texto aprobado, el consejo de administración de FRONTEX, decidirá por mayoría de tres cuartos, los perfiles y el número total de los agentes de las guardias de fronteras (de cada Estado miembro) que deberán estar disponibles" para los equipos. Ante el "requerimiento" de FRONTEX, dice el texto, los Estados miembros deberán facilitar el personal, "a no ser que el Estado miembro se enfrente a una situación excepcional que sustancialmente afecte a la liberación de expertos nacionales".

Además, según explicaron fuentes comunitarias a Notimex, se tendrán en cuenta las características particulares de cada país, permitiendo que Estados miembros pequeños como Luxemburgo, por ejemplo, puedan enviar dinero y material en lugar de personal.

Aunque el texto no habla de una cifra exacta, Deprez señaló que deberían rondar entre 250 o 300 persona como mínimo y un máximo de 500, y otras fuentes comunitarias, aseguraron que podrían comenzar a operar este año con una plena implementación en 2008.